



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 4.003 .-/

**MAT.: APRUEBA CONVENIO Y
AUTORIZA LLAMADO DE LICITACIÓN
PÚBLICA.**

LAJA, agosto 29 de 2013

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 2776 de fecha 29.08.2013
2. Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Construcción Multicanchas Sector Nuevo Amanecer", entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 12.08.2013.
3. Oficio N° 504 de fecha 26.04.13, donde se postula Proyecto al Fondo Regional de Iniciativa Local 2013.
4. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
5. Reglamento de Ley N° 19.886.
6. Reglamento de Adquisiciones.
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local, denominado "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHAS SECTOR NUEVO AMANECER", Código BIP 30122858-0, entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 24.07.2013.
- 2.- **AUTORIZÁSE** el llamado a licitación pública "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHAS SECTOR NUEVO AMANECER", Código BIP 30122858-0, a través del Portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **APRUÉBASE** las bases administrativas y antecedente técnico preparados por la SECPLAN.
- 4.- **ESTABLÉZCASE** como monto disponible para esta licitación es de M\$56.875.
- 5.- **ORDÉNASE** el pago del gasto con imputación a la cuenta 1140506073.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM/ ✓